SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

0 0111

Cochabamba, 21 de febrero de 2019
D.I.M.B. N° 0606/19

A: Dr. Cesar Alfredo Navarro Serrano
Secretario Municipal de la Secretaria de Gobernabilidad

A: Dr. Freddy Gerardo Vidal Rosas
Sub Alcalde – Sub Alcaldía Alejo Calatayud

Vía: Ing. Juan L. Terrazas Claros
Secretario Municipal de la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial

Vía: Ing. William Pacheco Luna
Director de Obras Publicas

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
Jefe Depto. de Infraestructura y Mej. de Barrios a.i.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
25 FEB. 2019
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD

Ref. : REMISION ITCP+LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO CONST ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO D5 – POA 2019

CALATAYUD
DE COCHABAMBA
25 FEB 2019
RECIBIDO

De mi consideración:

Mediante la presente, en respuesta a Hoja de Ruta Nro CAC: 0086 NRO GRAL: 11404, de la Sub Alcaldía Alejo Calatayud, con referencia a la solicitud a la remisión de ITCP + levantamiento topográfico proyecto CONST ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO D5 – POA 2019, Se informe que realizada la revisión se pudo evidenciar error en el nombre del proyecto al no ser específicos (nombre de calle, manzanos, numero de vías, etc), que como es de su conocimiento los operadores del VIPFE exigen ciertas características para proceder con la catalogación, por lo que ante cualquier observación en el momento de la catalogación será de su entera responsabilidad.

De igual manera para la inscripción del proyecto se necesita los planos de ubicación debidamente referenciados con dimensiones de ancho de vía, longitud de vía y área aproximada en metros cuadrados por cada tramo.

También se les recuerda que para la inscripción de proyectos nuevos, en cumplimiento a Memorándum Nº 2189 del 20 de Diciembre del 2018 y Memorándum Nº 2204 del 26 de Diciembre del 2018 cursados por Secretaria General, los ITCP deben estar Aprobados con Decreto Edil por la MAE, además de adjuntar los Informes de Pre-Inversión con todos los datos necesarios de los proyectos.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente.

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan E. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

cocha bamba sorprendente

FD/M. Garnica
C.C. Archivos

606

345

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO 20/2/19 HORA: 0109
DIR. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE E

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

ALCALDÍA DE COCHABAMBA
CERCADO COCHABAMBA

Nº: 001051
Fecha: 20 02 19

URGENTE

De: Ing. Juan L. Terrazas Claros

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Gamica

Para su Atencion deacuerdo a normativa vigente

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : .....

.....

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO:

Ing Zabala.

Para atencion segun corresponda

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro CAC :000086
NRO GRAL :011404 0 0108
Page 1 of 1
Usuario Impr: aalejo
Fecha Impr : 20/02/2019 17:19:36

HOJA DE RUTA

Institución: SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD
Solicitante : DR. FREDDY GERARDO VIDAL ROSAS
Beneficiario : OTB CHAMPARRANCHO
Referencia : REMISION ITCP+LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARANCHO D5- POA 2019
Observacion :

Gestión: 2019
Carnet Ident :
Fecha : 20/02/2019
Cite : SA.A.C. PL. Nº
Fojas : 11+1CD
Prioridad : **URGENTE**
Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD ALEJO CALATAYUD ADMINISTRADOR	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	20/02/2019 17:19:34		REMISION ITCP+LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARANCHO D5- POA 2019con Fs.11+1CD	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
20 FEB. 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Cochabamba, 20 de febrero de 2019
SA.A.C. PL. Nº 039/2019

A : Ing. Juan Terrazas Claros
SECRETARIO DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL GAMC
VÍA : Dr. Freddy Gerardo Vidal Rosas
SUBALCALDE - SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD DIST. 5 y 8
DE : Ing. Lucio Villca Gutiérrez
JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAC D5 Y D8
: Arq. Felix Cervando Laura Mamani
PROFESIONAL 1 – DIV. PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.C.
Encargado de Planificación – Seguimiento de Obras

REF.: REMISION ITCP+LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARANCHO D5- POA 2019

De mi mayor consideración:

Mediante la presente se remite el ITCP del proyecto CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARANCHO D5, con CD del archivo de levantamiento topográfico, toda vez que fue verificada y aprobada en la Secretaria de Planificación según hoja de ruta #009263.

Sin otro particular adjunto la información requerida para fines consiguientes, y con las consideraciones del caso.

Atte.

Arq. F. Cervando Laura Mamani
PROFESIONAL
Sub. Alcaldía Alejo Calatayud
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Dr. Freddy G. Vidal Rosas
SUB - ALCALDE
SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD
Gobierno Autónomo Municipal

Ing. Lucio Villca G.
JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
Sub. Alcaldía Alejo Calatayud
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

ADJ. CD
CC.Arch.
F.C.L.M.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro CAC :000066 0106

NRO GRAL :009263

Usuario Impr: aalejo

Fecha Impr : 13/02/2019 16:04:03

HOJA DE RUTA

Institución: SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD

Solicitante : DR. FREDDY GERARDO VIDAL ROSAS

Beneficiario :

Referencia : REMISION 4º PAQUETE (ITCP) INFORMES TECNICOS DE CONDICIONES PREVIAS PARA SU CONSIDERACION Y RESPECTIVA APROBACION MEDIANTE DECRETO EDIL

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 13/02/2019

Cite : SA.A.C. PL. Nº

Fojas : 1+1carpeta c/57 fojas

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD ALEJO CALATAYUD ADMINISTRADOR	SECRETARIA PLANIFICACION MAMANI MAMANI EVA ANDREA	13/02/2019 16:04:02		REMISION 4º PAQUETE (ITCP) INFORMES TECNICOS DE CONDICIONES PREVIAS PARA SU CONSIDERACION Y RESPECTIVA APROBACION MEDIANTE DECRETO EDILcon Fs.1+1carpeta c/57 fojas	

Ing. F. Cristina Laura Mamani
PROFESIONAL 1
Subalcaldía Alejo Calatayud
Gobierno Municipal de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

RECIBIDO
14 FEB. 2019
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
G.A.M. CBBA.

Cochabamba, 13 de febrero de 2019
SA.A.C. PL. Nº 028/2019

A : Arq. Rafael Sainz Siles
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE PLANIFICACION GAMC
VÍA : Dr. Freddy Gerardo Vidal Rosas
SUBALCALDE - SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD DIST. 5 y 8
DE : Ing. Lucio Villca Gutiérrez
JEFE DE INFRAESTRUCTURA SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD DIST. 5 y 8

REF.: REMISION 4º PAQUETE (ITCP) INFORMES TECNICOS DE CONDICIONES PREVIAS PARA SU CONSIDERACION Y RESPECTIVA APROBACION MEDIANTE DECRETO EDIL

De mi mayor consideración:

Mediante la presente se remite el 4º Paquete de los Informes Técnicos de Condiciones Previas de proyectos coordinados y planificados por los representantes del Distrito 8 para su consideración, y posterior remisión a la Unidad correspondiente para la aprobación mediante Decreto Edil. Se adjunta la información requerida para fines consiguientes y respalden a los informes presentados por la Sub Alcaldía Alejo Calatayud, de acuerdo a la normativa vigente del Reglamento Básico de Pre-Inversión R.M.115/2015.

Nº	DENOMINACION
1	ITCP – CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB NUEVO PARAISO D8
2	ITCP – CONST. ALCANTARILLADO SANIT. SECTOR SUD OTB KIÑI LOMA D8
3	ITCP – CONST. EMPED/VIAS ZONA AV. PARIS OTB USPHA USPHA D8
4	ITCP – REPOS. ALCANT. SANIT. M-35, M-36 OTB S. BARBARA SUD D.5
5	ITCP – IMPLEM. MATERIAL DEPORTIVO UES SUBALCALDIA CALATAYUD
6	ITCP – FOMENTO AL DEPORTE SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD DISTRITO 8
7	ITCP – FOMENTO AL DEPORTE SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD DISTRITO 5
8	ITCP - APOYO A LA PREVENCION DE CONTAMINACION AMBIENTAL SUBALCALDIA A.CALATAYUD
9	ITCP – CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARANCHO D5

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones del caso.

Atte.

Ing. Lucio Villca G.
JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
Sub. Alcaldía Alejo Calatayud
Gobierno Autónomo Municipal Cochabamba

Dr. Freddy G. Vidal Rosas
SUB - ALCALDE
SUB ALCALDÍA ALEJO CALATAYUD
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

RECIBIDO
14 FEB. 2019
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN G.A.M. CBBA.

ADJ. 1 CARPETA
CC.Arch.
F.C.L.M.

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD DISTRITOS 5 - 8
DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

SUBALCALDIA ALEJO CALATAYUD DISTRITOS 5 Y 8

INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS

PROYECTO:

"CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO D5"

COCHABAMBA
CIUDAD DE TODOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD DISTRITOS 5 - 8
DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS

PROYECTO: CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO D5

1. Justificación (marco jurídico estratégico y priorización)

El proyecto de referencia es de competencia municipal de acuerdo al siguiente marco jurídico:

La Constitución Política del Estado en su artículo 302, parágrafo I, numeral 7, establece como competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC): "Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda".

La Ley Marco de Autonomías y descentralización (Ley 31), en su artículo 96, parágrafo VII, numeral 1, establece que es competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC): "Planificar y desarrollar el transporte urbano, incluyendo el ordenamiento del tránsito urbano".

Dentro el marco estratégico y de priorización de la planificación nacional, el Proyecto se enmarca en el Pilar 2 de la Agenda 20-25, SOCIALIZACIÓSOCIALIZACION Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN, en el que se considera como un servicio las vías para el transporte en sus diferentes modalidades, referida a proyectos de arte y cultura entre otros. (Aunque el pilar no los mencione).

2. Idea del proyecto (antecedentes, problema, objetivos)

2.1.- Idea de Proyecto

La vía actualmente tiene un carril de 7 metros de ancho con asfalto flexible esta vía se usa de ida y vuelta, existiendo un ancho de vía de 20 metros con una acera de 3 m en cada lado.

El proyecto pretende mejorar el acceso de vías a la zona para un mejor servicio de transporte a los vecinos de las OTBs Champarrancho, San Joaquin y Lacma Cerro Blanco. También es una via principal para llegar a la zona 1ro de mayo y zona Albarrancho del Distrito 9.

El proyecto consiste en la construcción de Pavimentado Flexible, en la Mancomunidad Champarrancho, pertenecientes al Distrito 5, Zona Sud de la ciudad de Cochabamba, que de acuerdo al Censo del 2012 asciende a 3.618 habitantes *Según datos reportados del Sistema de información Cartográfica Estadístico para el Desarrollo (SIGED) INE-2012.*

2.2.- Que problemas soluciona el Proyecto

La zona sud se caracteriza por tener varias vías en consolidación las cuales no cuentan con las condiciones adecuadas para el tráfico vehicular, más aun teniendo todos los servicios básicos en los lugares donde se pretende emplazar el proyecto; en el periodo de elaboración del presente Informe de Condiciones Previas se conoce que la población se traslada por esa vía al mercado, fuentes de trabajo, etc., en ese sentido se plantea la elaboración del Proyecto CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO D5.

2.3.- Objetivos

a) General

El Objetivo general del proyecto es la CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO D5 en una longitud aproximada de 1550 ml de pavimento flexible sobre terreno natural con un ancho de vía de 6 m, en el carril sud de la Avenida, misma que servirá para el transporte público.

b) Especifico

- Precisar antecedentes y documentos para la Elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión (EDTP) que identifique los problemas sociales principalmente, analice la situación socioeconómica de la población y su entorno físico, y otra información relevante para conocer las características del área de influencia del proyecto.
- Mejorar la avenida en doble vía una de ida y otra de vuelta cada una con 2 carriles y dejando una bandeja central de 2 metros de ancho.
- Proporcionar acceso seguro vehicular por un sector que es muy transitado, además que es una estructurante de la Zona.

2.4.- Alcance técnico del estudio

Este proyecto carácter público, deberá ser elaborado en el marco del Reglamento Básico de Pre inversión y dentro del proceso de desarrollo y consolidación del proyecto a EDTP se deberán considerar mínimamente las siguientes áreas de estudios:

- Topográficos
- Arquitectónico
- Socioeconómico
- Viales
  - Estudio de vías de acceso
  - Estudio de transporte
- Ambientales
- Diseño de componentes de ingeniería
  - Memoria de cálculo
  - Cómputos métricos
  - Análisis de precios unitarios
  - Presupuesto
  - Planos
  - Especificaciones técnicas
  - Cronograma de ejecución
- Uso y Mantenimiento

2.3.- Localización

El emplazamiento del proyecto "CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO D5" se encuentra ubicado al Sur de la ciudad de Cochabamba Provincia Cercado, Distrito Nº 5, y tiene la siguiente ubicación:

a) Ubicación política

- Departamento: Cochabamba.
- Provincia: Cercado.
- Distrito: Nº 5
- Sub Distrito: 14
- Zona: La Maica
- Lado sud del Aeropuerto

b) Vías de acceso al área del proyecto

- Vía de acceso principal Av. Fuerza Aerea y Av. Panamericana.

c) Limites cardinales de la superficie de emplazamiento

- Límites:
  - Norte: Aeropuerto Jorge Wilsterman.
  - Sud: Mancomunidad Champarrancho.
  - Este: Av. Candelaria
  - Oeste: Mancomunidad Champarrancho.

d) Coordenadas:

- a) 801242.64 m E, 8070162.19 m S
- b) 800108.54 m E, 8071201.34 m S

e) Mapa Geo referencial

IMAGEN Nº 1 UBICACIÓN CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV-PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO D5



3. Compromiso social documentado (actores involucrados)

El Proyecto se respalda en la nota presentada por la mancomunidad Champarrancho "ref: Solicitud reiterativa de mejoramiento de vías de la mancomunidad Champarrancho", en fecha 12 de febrero del 2019 de acuerdo a las 3 OTBs Lacma Cerro Blanco, San Joaquín y Champarrancho.

4. Aspectos legales (Derecho propietario y uso de suelo)

El área de emplazamiento del proyecto está en los planos sectoriales en vigencia y en el plano regulador de la ciudad de Cochabamba aprobado según Ley Municipal nº 0159/2016 del 2 de septiembre de 2016, el mismo se encuentra en área urbana.

La vía en el tramo a ejecutarse se encuentra expedita de afectación a terceros.

5. Acuerdos y Convenios para la Solución de Posibles Conflictos *(adaptar a proyectos viales propios este punto)*

El presente Proyecto no tiene conflicto con las organizaciones sociales que demandan este servicio,

6. Identificación de posibles impactos ambientales

El proyecto requiere la ficha ambiental y proseguir luego con las recomendaciones de la autoridad departamental medio ambiental.

7. Identificación de posibles riesgos de desastre

Es importante que se busque información sobre los distintos servicios básicos del área de intervención como ductos de agua potable, servicio sanitario y otros, con el fin de establecer las condiciones situacionales del área de implementación del proyecto.

8. Otros aspectos que se consideren necesarios destacar

El proyecto no requiere aspectos adicionales a ser considerados en el estudio, excepto las expropiaciones pendientes.

9. Conclusiones y recomendaciones

Por el análisis realizado sobre la situación de partida del Proyecto, se concluye y recomienda que el Proyecto pase a la fase del estudio de pre inversión de acuerdo al alcance de trabajo precisado en el presente Informe.

Se debe considerar la construcción de la bandeja central posteriormente para evitar accidentes vehiculares posteriormente

Ing. Nelson Auca Rayo
ENCARGADO DE TAREA 1
SUB ALCALDIA ALEJO CALATAYUD
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

SUB ALCALDIA [illegible]
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
0 0099
EAC 492
13 FEB 2019
RECIBIDO
14:45

MANCOMUNIDAD CHAMPARANCHO

Otb. Lacma Cerro Blanco- Otb San Joaquin- Otb. Champarancho
COCHABAMBA – BOLIVIA
DISTRITO 5 – ZONA SUD

Cochabamba 12 de Febrero 2019

Señor(s):
Dr. Freddy Vidal
Sub Alcalde Comuna Alejo Calatayud Distrito 5 y 8
Presente.-

Ref.: **"Solicitud Reiterativa de mejoramiento de vías de la Mancomunidad Champarrancho"**

Distinguido Dr. Vidal

Mediante la Presente, Hacemos llegar nuestro saludo cordial y deseando éxito en la función que le toca desempeñar como Sub Alcalde Distritos 5 y 8.

Como es de su conocimiento por las tres OTBs de Lacma Cerro Blanco, San Joaquin y Champarranco, pasa una venida inconclusa, denominada la Avenida de la Mancomunidad, la avenida solo esta pavimentado una via y la otra se encuentra en estado no transitable ya que no está pavimentado, así mismo mencionarle de la importancia de esta vía ya que conecta a más del 70% del Distrito nueve (Tamborada A.B.C), Calaminas, Fortaleza, Primero de Mayo, Mayca, Caico, etc y el flujo vehicular es bastante numerosa e intransitable en la mayor parte del día, También por constituirse como una obra de gran impacto para el Municipio de CERCADO, esto y mochas razones más y en reunión de gran importancia realizado en Obras Públicas en la que estuvieron presentes el Alcalde, Control Social, Presidentes de Distrito 5 y dirigentes, en la que hubo un compromiso de llevar adelante y dar prioridad a este proyecto de importancia ya anteriormente indicado, por tanto las tres OTBs (Lacma Cerro Blanco, San Joaquin y Champarancho), solicitamos que de manera inmediata se de curso a la elaboración del Proyecto, Financiamiento y Posterior Ejecución inmediata en esta gestión 2019.

Sin otro particular, nos despedimos, con las consideraciones más distinguidas esperando el apoyo correspondiente..

Atentamente Mancomunidad de Champarrancho

Ing. Ramiro Seles Argote
PRESIDENTE
O.T.B. LACMA - CERRO BLANCO

O.T.B. "LACMA CERRO BLANCO"

O.T.B. SAN JOAQUIN

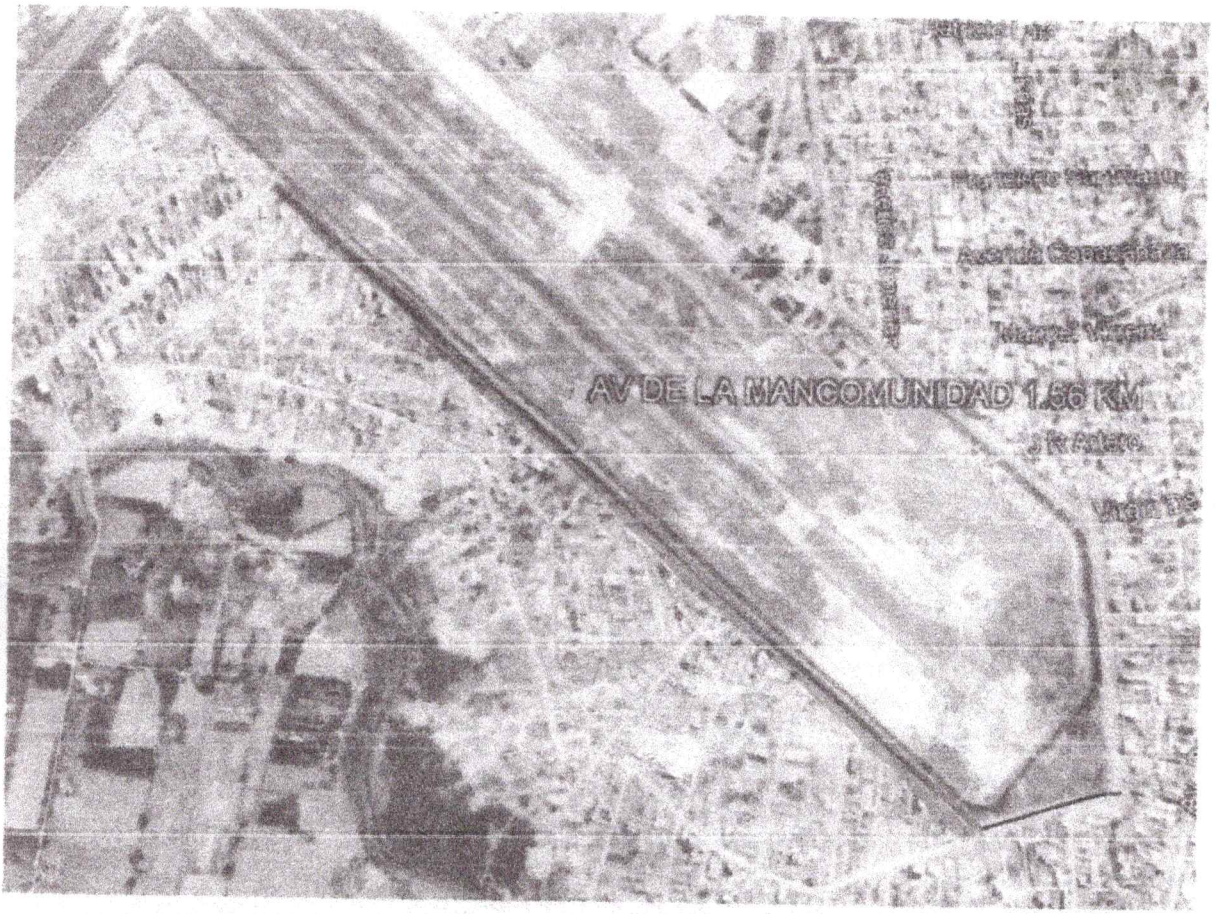
Juan Carlos Ramirez F.
OTB. Eduardo Lopez

Cel. 77434187

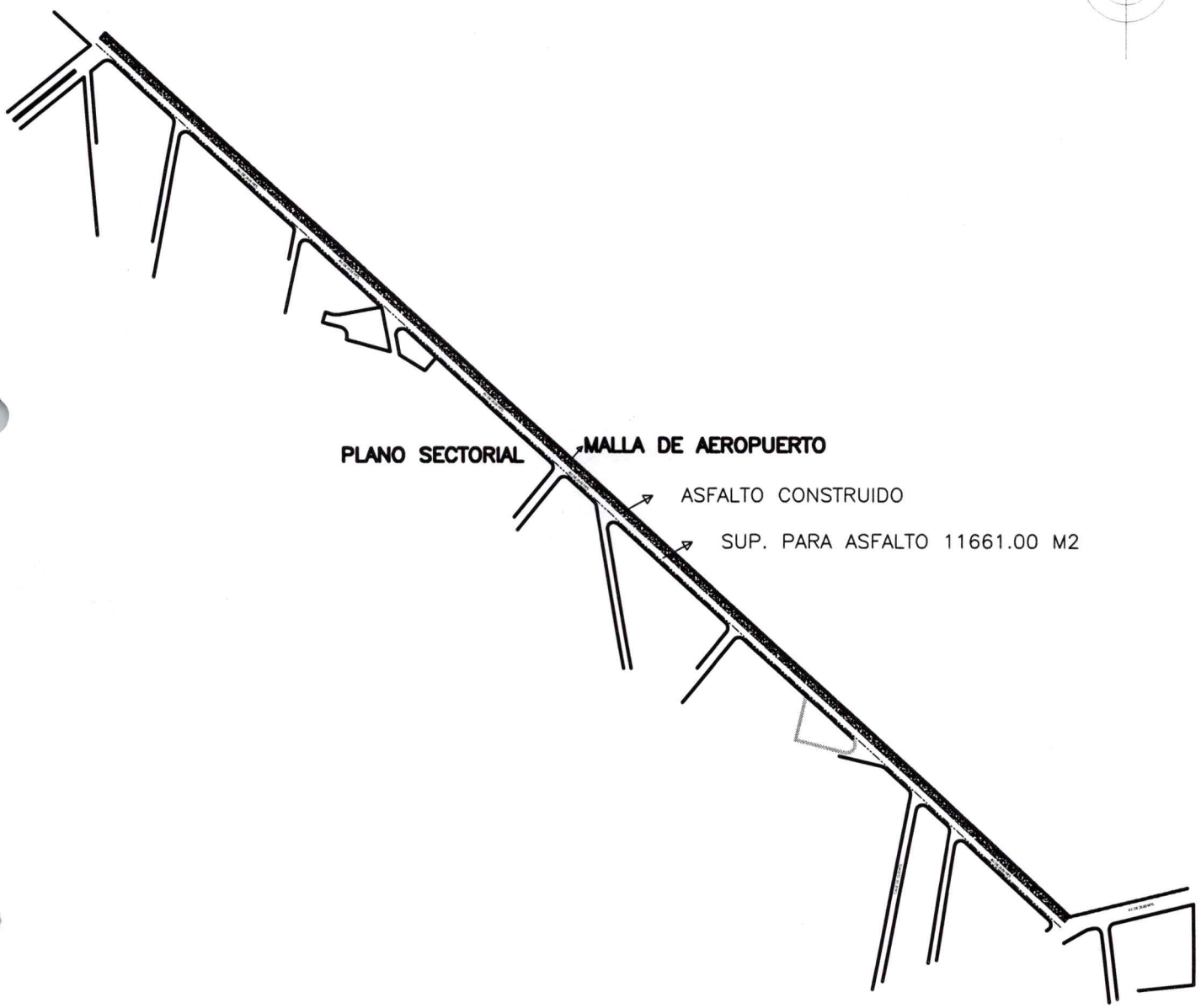
0 0098

MANCOMUNIDAD CHAMPARANCHO

Otb. Lacma Cerro Blanco- Otb San Joaquin- Otb. Champarancho
COCHABAMBA – BOLIVIA
DISTRITO 5 – ZONA SUD



0 0097



REFERENCIAS

PLANO SECTORIAL ———

EMMALLADO ———

GOBIERNO AUTONO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DIVISION ATENCION AL CIUDADANO

PROYECTO

PLANO DEMOSTRATIVO

TECNICO RESPONSALE : _____

FECHA
C- 30-01-2019

N° 1-1

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro IMB :000116 0 6096

NRO GRAL :012373

Usuario Impr: ainfraestructura

Fecha Impr : 25/02/2019 10:49:48

HOJA DE RUTA

Institución: INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Solicitante : ING. MARCELO GARNICA VISCARRA

Beneficiario :

Referencia : REMISION ITCP + LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO CONST. ASF/FLEX CARRIL SUD AV. PRINCIPAL ZONA CHAMPARRANCHO

Observacion : SEGUN HOJA DE RUTA CON NRO GRAL:11404 ENVIADO POR LA SUBALCLADIA

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 25/02/2019

Cite : 606/2019

Fojas : 14

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD GOBERNABILIDAD 2015 ADMINISTRADOR	25/02/2019 10:49:46		SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº 606/2019 PARA SUS FINES CONSIGUIENTES.con Fs.14	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....